



( 07 JUL 2025 )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 926 del 2024, el Decreto No. 380 de 2024 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Que, mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Que, el sistema presupuestal está constituido por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y por el Presupuesto Anual del Departamento.

Que el presupuesto es el instrumento para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se computan anticipadamente las rentas e ingresos y asignan partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal determinado.

Que, durante la vigencia de ejecución del Presupuesto, se pueden presentar situaciones que conlleven a modificarlo, ya sea por reducciones o apertura de créditos adicionales.

Que la Ordenanza No. 168 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Putumayo", regula los aspectos relacionados con las modificaciones presupuestales así:

#### ARTÍCULO 91º. REQUISITOS PARA LA APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES.

*"... La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.*

*La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo"*

Que el parágrafo 2 del artículo 10 de la Ordenanza No. 926 de 2024, establece:

*"PARÁGRAFO 2. "... Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos; aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo..."*

ADA



( 07 JUL 2025 )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

Que mediante Resolución número 247 del 04 de julio de 2025, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizadas por las secretarías ejecutoras y que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno Departamental.

Que la resolución Ibidem, aprobó las siguientes modificaciones presupuestales, así:

**ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS O DE APROPIACIONES**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		\$ 8.172.692.801,82
DESAFÍO	UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE		\$ 4.561.125.762,00
COMPONENTE	GOBERNANZA TERRITORIAL		\$ 4.561.125.762,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		\$ 4.561.125.762,00
PRODUCTO	ESTACIONES DE POLICÍA CONSTRUIDAS Y DOTADAS		\$ 4.561.125.762,00
PROYECTO	APOYO FINANCIERO PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO I Y ESTACIÓN DE POLICÍA MOCOCA DEPARTAMENTO DE MOCOCA-PUTUMAYO	CONVENIO 2328-2022 ADICIONAL NO.1	\$ 4.561.125.762,00
DESAFÍO	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		\$ 3.611.567.039,82
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		\$ 3.611.567.039,82
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 3.611.567.039,82
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR		\$ 2.504.735.197,00



07 JUL 2025

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE SIBUNDOY	\$ 75.560.633,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA VALLE DEL GUAMUEZ	\$ 299.004.259,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE MOCOA	\$ 284.633.709,60
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO	\$ 18.490.732,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE PUERTO CAICEDO	\$ 110.410.234,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE SANTIAGO	\$ 67.892.290,40

*Handwritten signature*



( 07 JUL 2025 )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
	ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE ORITO	\$ 454.308.746,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE PUERTO LEGUIZAMO	\$ 353.601.497,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE VILLAGARZON	\$ 207.602.300,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE PUERTO GUZMÁN	\$ 382.683.429,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE SAN MIGUEL	\$ 229.353.687,00



( 07 JUL 2025 )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN ALCALDÍA DE COLON	\$ 21.193.680,00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR		\$ 149.824.855,04
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL- RESOLUCIÓN NO.3221 DE 2021	\$ 149.824.855,04
PRODUCTO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		\$ 856.436.054,39
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CIUDAD PUERTO LIMÓN, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCATIVO- RESOLUCIÓN NO.2642 DE 2017.	\$ 316.017.438,83
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CIUDAD PUERTO LIMÓN, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL- RESOLUCIÓN NO.3221 DE 2021	\$ 97.999.039,11
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CIUDAD PUERTO LIMÓN, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	DESAHORRO FONPET PROPOSITO GENERAL- RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023-2024	\$ 335.559.255,64
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CIUDAD PUERTO LIMÓN, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL RB	\$ 106.860.320,81

*DMS*



( 07 JUL 2025 )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PRODUCTO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA		\$ 100.570.933,39
PROYECTO	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, FIDEL DE MONTCLAR Y PBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP EDUCACIÓN 2024.	\$ 100.570.933,39

Que el numeral 49 del artículo 119 de la ley 2200 de 2022, Atribuciones de los Gobernadores, Determina

*"Incorporar al presupuesto departamental mediante decreto, los recursos provenientes del sistema general de participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET -, del Sistema General de Regalías - SGR - y los celebrados mediante convenio con entidades del estado y/o de cooperación internacional.."*

Que el artículo 54 del decreto 380 del 31 de diciembre de 2024, concordante con el mismo artículo de la ordenanza 926 del 15 de noviembre de 2024, establece:

*"Para la correcta ejecución del Presupuesto del sector de educación y del Fondo de Salud, se autoriza al Ejecutivo para incorporar al presupuesto de la respectiva vigencia, los recursos por transferencias Nacionales que designe el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación para programas especiales, y los recursos que al cierre de la vigencia 2024 no se hayan comprometido; como también, para realizar los ajustes presupuestales de las diferencias que se presente entre los documentos de distribución del sistema general de participaciones y lo proyectado en el presupuesto de la vigencia 2025...."*

Que de conformidad con el artículo 91 de la ordenanza 168 de 1996, la Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda – Gestión Contabilidad de la Gobernación del Putumayo; certificó la disponibilidad de ingresos para realizar la adición presupuestal objeto del presente decreto.

Que de conformidad con el Decreto No. 380 de 2024, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo; por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema financiero, el cual determinará la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Crear unos rubros en el presupuesto general de rentas y recursos de capital del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, así:



( 07 JUL 2025 )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

Rubro
Ingresos
Ingresos Corrientes
Ingresos no tributarios
Transferencias corrientes
A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar

**ARTICULO SEGUNDO.** – Crear unas apropiaciones en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027
DESAFÍO	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
PRODUCTO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA
PROYECTO	Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas Nuestra Señora del Pilar, Fidel de Montclar y pbin kwe'sx ipx kweth dxi'j del Departamento del Putumayo

**ARTICULO TERCERO:** Adicionar el presupuesto general de rentas y recursos de capital del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$8.172.692.801.82)** Moneda legal colombiana, así:

Rubro	Fuente	Valor
Ingresos		8,172,692,801.82
Ingresos Corrientes		2,504,735,197.00
Ingresos no tributarios		2,504,735,197.00
Transferencias corrientes		2,504,735,197.00
A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones		2,504,735,197.00
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de Sibundoy	75,560,633.00
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio Valle del Guamuez	299,004,259.00

*Handwritten signature*



( **07 JUL 2025** )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

Rubro	Fuente	Valor
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de Mocoa	284,633,709.60
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de San Francisco	18,490,732.00
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de Puerto Calcedo	110,410,234.00
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de Santiago	67,892,290.40
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de Orito	454,308,746.00
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de Puerto Leguizamo	353,601,497.00
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de Villagarzon	207,602,300.00
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de Puerto Guzman	382,683,429.00
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de San Miguel	229,353,687.00
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	Bolsa Comun Municipio de Colon	21,193,680.00
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>		<b>5,667,957,604.82</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>		<b>1,106,831,842.82</b>
Superávit fiscal	Rendimientos Financieros SGP Educacion 2024	100,570,933.39
Superávit fiscal	Estampilla Prodesarrollo Departamental RB	106,860,320.81
Superávit fiscal	Desahorro FONPET Proposito General RB	583,383,149.79
Superávit fiscal	Desahorro FONPET Sector Educación RB	316,017,438.83
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>4,561,125,762.00</b>
<b>DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>		<b>4,561,125,762.00</b>
Condicionadas a la adquisición de un activo - Construcción Distrito	Convenio 2328-2022 Adicional No.1	4,561,125,762.00



( **07 JUL 2025** )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

**ARTICULO CUARTO.** – Con los recursos adicionados en el artículo tercero, adicionar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$8.172.692.801.82)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	SOMOS EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024-2027		8,172,692,801.82
DESAFÍO	UN GOBIERNO PARTICIPATIVO PARA LA GENTE		4,561,125,762.00
COMPONENTE	GOBERNANZA TERRITORIAL		4,561,125,762.00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA		4,561,125,762.00
PRODUCTO	ESTACIONES DE POLICIA CONSTRUIDAS Y DOTADAS		4,561,125,762.00
PROYECTO	Apoyo financiero para la cofinanciación del proyecto. Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios diseño y construcción del Distrito I y Estación de Policía Mocoa Departamento de Putumayo.	Convenio 2328-2022 Adicional No.1	4,561,125,762.00
DESAFÍO	CALIDAD Y BIENESTAR PARA LA GENTE		3,611,567,039.82
COMPONENTE	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO TERRITORIAL		3,611,567,039.82
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		3,611,567,039.82
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR		2,504,735,197.00
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Común de Municipio Sibundoy	75,560,633.00
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Común Municipio Valle del Guamuez	299,004,259.00
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Común Municipio de Mocoa	284,633,709.60
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Común Municipio de San Francisco	18,490,732.00

*Alm*



( **07 JUL 2025** )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Comun Municipio de Puerto Caicedo	110,410,234.00
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Comun Municipio de Santiago	67,892,290.40
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Comun Municipio de Orito	454,308,746.00
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Comun Municipio de Puerto Leguizamo	353,601,497.00
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Comun Municipio de Villagarzon	207,602,300.00
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Comun Municipio de Puerto Guzmán	382,683,429.00
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Comun Municipio de San Miguel	229,353,687.00
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de alimentación escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Bolsa Comun Municipio de Colon	21,193,680.00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR		149,824,855.04
PROYECTO	Fortalecimiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los establecimientos educativos oficiales, mediante la estrategia de transporte escolar, vigencia 2025 Departamento del Putumayo	Desahorro FONPET Propósito General RB	149,824,855.04
PRODUCTO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		856,436,054.39
PROYECTO	Construcción de restaurante escolar en la Institución Educativa Rural Ciudad Puerto Limón, sede principal del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	Desahorro FONPET Sector Educación RB	316,017,438.83
PROYECTO	Construcción de restaurante escolar en la Institución Educativa Rural Ciudad Puerto Limón, sede principal del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	Desahorro FONPET Propósito General RB	97,999,039.11



( 07 JUL 2025 )

Por medio del cual se crea unos rubros, unas apropiaciones y se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos del capital y de gastos o apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Construcción de restaurante escolar en la Institución Educativa Rural Ciudad Puerto Limón, sede principal del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	Desahorro FONPET Propósito General RB	335,559,255.64
PROYECTO	Construcción de restaurante escolar en la Institución Educativa Rural Ciudad Puerto Limón, sede principal del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	Estampilla Prodesarrollo Departamental RB	106,860,320.81
PRODUCTO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA		100,570,933.39
PROYECTO	Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas Nuestra Señora del Pilar, Fidel de Montclar y pbm kwe'sx ipx kweth dxi'j del Departamento del Putumayo	Rendimientos Financieros SGP Educación 2024	100,570,933.39

**ARTÍCULO QUINTO.** – Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTICULO SEXTO.** – El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

**ARTICULO SÉPTIMO.** - El presente decreto rige a partir del día de su publicación

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Mocoa, a los **07 JUL 2025**

*Jhon Gabriel Molina Acosta*  
**JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA**  
Gobernador del Putumayo  
PARAISO ENCANANTADO

Elaboró	Jorge Acosta Riscos	Técnico Administrativo	Secretaría de Hacienda	<i>[Signature]</i>
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda	<i>[Signature]</i>
Aprobó	Silvaña Rengifo Urbano	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	<i>[Signature]</i>
Revisó	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	<i>[Signature]</i>
Revisó	Iris Natalia Pantoja Otero	Profesional de Apoyo	Despacho	<i>[Signature]</i>

*AAA*